



MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 194 /

RETIRO, **11 ENE. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Informa de fecha 09-01-2018 por parte de la Directora del Jardín Infantil "Mi Nidito", Sra. Gilda Madariaga Troncoso, donde informa la no concurrencia de funcionaria a sus labores.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Srta. Jocelyn Fernández Agurto, Técnico en Párvulos del Jardín Infantil "Mi Nidito", no registra asistencia ni justificación el día 08 de enero del año 2018.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de sus remuneraciones por el no cumplimiento cabal de su jornada laboral diaria, correspondiente al día 08 de enero del 2018, conforme lo establece en su contrato de trabajo, a la funcionaria de educación que a continuación se señala:

NOMBRE : JOCELYN FERNANDEZ AGURTO
C.I. : 17.951.879-1
CARGO : Técnico en Párvulos de Jardín Infantil "Mi Nidito".

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
★ Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal